

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su más profunda preocupación centrada en las dificultades que enfrentan los adultos mayores, especialmente los jubilados y jubiladas, como resultado de la reciente resolución 2341/24 del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), la cual modifica la cobertura de medicamentos dentro del sistema de salud.

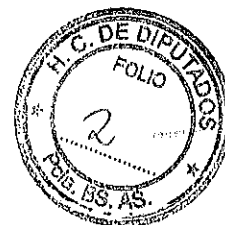
A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "CARLOS J. PUGELLI".

Cr. CARLOS J. PUGELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EVD - 2816 124-25



## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como principal objetivo exponer las dificultades que enfrentan los adultos mayores, especialmente los jubilados y jubiladas, como resultado de la reciente modificación en la cobertura de medicamentos dentro del sistema de salud.

Esta modificación ha reducido la cobertura de muchos medicamentos que antes era del 100% a entre un 40% y un 80%, obligando a los mayores a demostrar su condición económica para acceder a la cobertura completa. Como consecuencia, los adultos mayores deben asumir un mayor gasto para los tratamientos necesarios, lo que puede afectar gravemente su calidad de vida y salud general.

Esto ha llevado a que muchos abandonen o suspendan tratamientos, poniendo en riesgo su salud. Además, los precios de los medicamentos han aumentado exponencialmente desde el año pasado, superando la inflación y afectando gravemente a los adultos mayores, quienes suelen estar polimedicados. Aunque algunos medicamentos de marca pueden ser reemplazados por genéricos, hay productos específicos que ya no están fácilmente disponibles.

Otra dificultad ha surgido con una decisión reciente de la autoridad de medicamentos, que ha clasificado como de venta libre a medicamentos que antes requerían receta, eliminando así su cobertura por parte de la seguridad social.

La elección de medicamentos según el precio y las posibilidades económicas se ha vuelto cada vez más común, y aunque el sistema de salud



EXPTE. D- 2816 /24-25



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

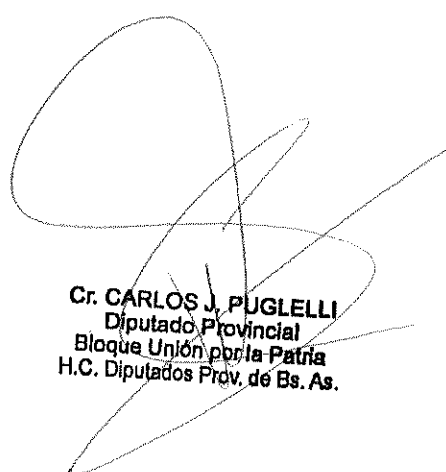
cubre a quienes demuestran falta de recursos, muchos mayores están solos y resulta casi utópico que completen los trámites necesarios.

En la protesta frente al congreso nacional, se manifestaron los problemas adicionales que enfrentan los jubilados, como la falta de internaciones en hospitales por carencia de insumos, escasez de cardiólogos y recortes en los cuidadores domiciliarios. La situación ha generado gran tristeza y angustia entre los jubilados, preocupados por no poder costear sus medicamentos.

Desde el inicio de la gestión del actual Poder Ejecutivo Nacional, el PAMI ha experimentado una reducción en su estructura jerárquica, eliminando puestos de trabajo con el objetivo de reducir costos laborales.

Por estos motivos es necesario adoptar un enfoque integral que contemple tanto el soporte económico como la asistencia médica adecuada. La protección y el bienestar de los adultos mayores frente a estos cambios no solo son válida, sino crucial para el desarrollo de políticas que salvaguarden a esta población esencial.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los señores y señoras Diputados/as que respalden esta iniciativa con su voto positivo.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.